



Diputados proponen que maestros puedan deducir pasajes, peaje y combustible

🕒 lunes, 1 de abril de 2024 🧑 Staff 📍 México



CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).– Diputados promueven una iniciativa para garantizar la deducción del Importe Sobre la Renta (ISR) por pagos realizados por docentes en conceptos de peaje, compra de combustible o traslado en autobús a sus centros de trabajo.

La iniciativa busca adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del ISR, para deducir los pagos a los docentes del Sistema Educativo Nacional por los traslados de autobús, compra de combustible para sus autos, peaje, reparación y servicios de su automóvil, todos para el traslado a sus trabajos.

<https://ruta135.com/mexico/diputados-proponen-que-maestros-puedan-deducir-pasajes-peaje-y-combustible/>